

Aviso de privacidad simplificado

Responsable del tratamiento de sus datos personales y domicilio. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (en adelante IEEQ), es el responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados²; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro (LPDPPSOEQ)³; Reglamento Interior del IEEQ⁴; los Lineamientos de Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro⁵; y la demás normatividad que resulte aplicable; con apego a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

Finalidades del tratamiento de los datos personales. Los datos personales que recabaremos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades esenciales:

Finalidades del tratamiento
<ul style="list-style-type: none">• Recibir, registrar y atender las solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición (ARCO) y portabilidad, que se presenten a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el domicilio de la Unidad de Transparencia o mediante correo electrónico.• Verificar la identidad de la persona solicitante como titular de los datos personales y, en su caso, comprobar la identidad y representación legal de quien actúe en su nombre.• Llevar a cabo las acciones internas necesarias para localizar los datos personales respecto de los cuales se solicita el ejercicio de alguno de los derechos ARCO y de Portabilidad.• Realizar las notificaciones correspondientes a la persona solicitante o a su representante, durante el trámite y atención de la solicitud.

¹ Última reforma el 15/10/2025. Consultable en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

² Promulgada y publicada el 20/03/2025. Consultable en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdppso.htm>

³ Última reforma el 30/09/2021. Consultable en: <https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Leyes/LEY-ID-050.pdf>

⁴ Última actualización el 24/02/2025. Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/normatividad/reglamentos/IEEQ-Reglamento_Interior_Integrado_24022025.pdf

⁵ Última actualización el 03/04/2023. Consultable en: <https://ieeq.mx/contenido/normatividad/lineamientos/Lineamientos-proteccion-datos-personales-integrado-030423.pdf>

- Emitir y notificar la respuesta a las solicitudes de ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad, dentro de los plazos establecidos en la normatividad aplicable.
- Cuando resulte procedente, efectuar las acciones internas necesarias para hacer efectivo el ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad a favor de la persona titular de los datos personales.
- Generar información con fines estadísticos y de mejora institucional respecto a la atención y trámite de solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad.

Las finalidades antes descritas no requieren de su consentimiento como titular de los datos personales, ya que actualizan el supuesto de excepción previsto en el artículo 16, fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 16 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Asimismo, es importante informarle que no se recabarán datos personales sensibles.

Transferencia de datos personales. Le informamos que, en el contexto del tratamiento que aquí se informa no se realizarán transferencias de sus datos personales que requieran recabar su consentimiento. Excepcionalmente, podrán efectuarse transferencias sin necesidad de requerir su consentimiento en caso de que se actualicen los supuestos señalados en:

- Los artículos 16 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias que requieran el consentimiento. Hacemos de su conocimiento que no son aplicables medios o mecanismos para que el titular de los datos personales manifieste su negativa al tratamiento para las finalidades que se informan en este aviso de privacidad, debido a que las mismas no requieren la obtención del consentimiento por actualizar el supuesto previsto en los artículos 16, fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 16 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Consulta de aviso de privacidad integral. Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página institucional <https://ieeq.mx>, dentro del menú de navegación, en el enlace de Transparencia y el apartado “Avisos de Privacidad”, o bien directamente dirigiéndose a la siguiente liga de acceso: <https://ieeq.mx/instituto/aviso-de-privacidad>

Fecha de elaboración: 07 de enero de 2026.

Fecha de actualización: Sin actualizaciones.